



ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

ACTA: 65

Res. 85.

Exp.3/ 7374/17

Montevideo, de

20 NOV. 2017

VISTO: El Acta 23, Resolución 36 del Expediente 2017-25-5-006400 por el que el CFE otorga aval al Grupo de Trabajo de Educación Científica creado en el marco del Instituto Antártico Uruguayo.

CONSIDERANDO: I) Que el CES entiende pertinente dar continuidad en el año 2018 a la labor de la docente PIÑON BOROTRA, Natalia C.I. 1 911 581-4 en el referido Grupo de Trabajo de Educación Científica con hasta 16 horas, en régimen de pase en funciones con efecto 2018;

II) que existe disponibilidad presupuetal.

ATENCIÓN: a lo expuesto.

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE:

1) Disponer el pase en funciones de la docente PIÑON BOROTRA, Natalia C.I. 1 911 581-4, carácter efectivo asignatura Biología, en un total de hasta 16 horas, por el año 2018.

2) Hacer saber a la docente PIÑON BOROTRA, Natalia que deberá concurrir a los actos de elección-designación y optar por hasta 16 horas de la asignatura y descargarlas en carácter suplente en el mismo acto, presentando la presente resolución, a efecto de cumplir tales horas en pase en funciones por el año docente 2018 en el Grupo de Trabajo de Educación Científica, sin perjuicio de otras horas que pueda optar para ejercerlas, de acuerdo a los topes y rondas vigentes.

Publíquese en web institucional y dese por notificada a la docente mediante esta vía.

Comuníquese a Departamento Docente, a Inspección Gral Docente, a la Inspección de



ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

Biología.

Siga a DIVISIÓN HACIENDA a todos sus efectos.

Cumplido, oportunamente, archívese.

Prof. SANDRA CUNHA RAU
Secretaria General
Consejo de Educación Secundaria

Consejo de Educación Secundaria
Intep. Prof. Javier Langooni
Consejero

COMUNICACIONES
Entró 23/11/17 MA
Salio